DICTAMEN UOC

IDENTIFICACIÓN PROCESO LICITATORIO

ID N°: 408.259

DENOMINACIÓN: CD N° 02/2022 "Servicio de provisión de internet"

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"***, donde se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la **ESTIMACIÓN DE PRECIOS,** se suscribe el siguiente documento, en carácter de declaración jurada:
Se ha realizado una verificación de la documentación proveída por el ámbito solicitante, Sección Informática.

Ante lo cual, se ha verificado que la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se basa en los siguientes:

- Comparativo de precios obtenidos de:
  - Precio Histórico del llamado (Id 369863 y 403823)
  - Presupuesto de Oferente (TEISA)

Para establecer los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso, se aplican los principios de base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad).

Así mismo se anexa PRESUPUESTOS Y PLANILLA DE CALCULOS, por la cual el ámbito solicitante describe el cálculo realizado para la obtención del precio referencial.

Además, para el proceso en cuestión, se ha procedido a la inclusión en el P.B.C de los estándares de evaluación de ofertas considerando precios referenciales, establecidos en el Art. 4° de la DNCP N° 1890/2020.-

ES MI DICTAMEN

CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ARRUA DUARTE
Fecha: 2022.05.18 10:14:04 -04'00'

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 17 de febrero de 2022

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como _____ "_____".

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio deHistórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	Servicio de Internet	6.150.000		6.747.028	6.150.000	

Ítem N°	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID 369863 - 403823
Precio (2)	
Precio (3)	TEISA

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Ing. Alberto Garcete
Firma:	Firmado digitalmente por ALBERTO DAVID GARCETE RODRIGUEZ Fecha: 2022.02.17 09:18:15 -03'00'
Dependencia	Sección Informática

NSI 06/2022

Ciudad del Este, 17 de febrero de 2022.-

SEÑOR
ABG. CARLOS ALBERTO ARRUA
ENCARGADO DE U.O.C., CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ
P R E S E N T E :

MAG. ALBERTO DAVID GARCETE RODRÍGUEZ, JEFE DE LA SECCIÓN INFORMÁTICA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, quien suscribe, se dirige a Ud., en referencia a la ***Nota UOCAP 23/2022 de fecha 10/02/22***, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que esta Sección como ámbito solicitante, requiere sea incluido en el PAC del presente año la adquisición del siguiente servicio:

TABLA DE PRECIO REFERENCIAL Y MONTO ANUAL A PRESUPUESTARSE PARA EL **LLAMADO PLURIANUAL**

Descripción	Localidad	Monto mensual GS	Monto Gs. Año 2022 (5 meses)	Monto Gs. Año 2023 (12 meses)	Monto Gs. Año 2024 (11 meses)
Servicio de Internet por fibra óptica 220 MB	Complejo Edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este	6.150.000	30.750.000	73.800.000	67.650.000

Se toma como precio referencial, el monto que la institución se encuentra pagando actualmente por un servicio similar, según llamado con ID número 369863. Se realizó varias solicitudes de presupuesto a otros posibles oferentes, en ciertos casos con respuesta negativa de prestación de servicio en la zona y en otros casos, no teniendo a la fecha respuesta alguna.

TABLA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Estimación de precio referencial: Presupuesto potenciales oferentes		**Fecha:**	**16/2/2022**
Descripción del Bien o servicio:	**Internet**		
Empresa	**Medio de solicitud**	**Fecha de presupuesto**	**Precio**
TEISA	Correo Electrónico	16/2/2022	6.747.028
Estimación de precio referencial: Método Adjudicaciones			**16/2/2022**
Descripción del Bien o Servicio:	**Internet**		
ID LLAMADO	**Descripción**	**Fecha de Publicación**	**Precio**
369863	CO N° 10/2019 "Servicio de provisión de internet"	5/12/2019	6.150.000
403823	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2021 "SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - CONTRATO PLURIANUAL"	25/10/2021	4.075.000

Firmado digitalmente por ALBERTO DAVID GARCETE RODRIGUEZ
Fecha: 2022.02.17 09:17:22 -03'00'

Integración Global

ya que no usamos vínculos GPON, permite que aplicaciones como SAP, Inventiva, que tengan que usar Internet como medio de acceso a los Servidores tengan la latencia y la seguridad requeridas en forma continua y consistente de punto a punto.

Nuestra empresa además ofrece al cliente los servicios de optimación de sus recursos en NETWORKING interno de su empresa, de modo a aprovechar al máximo los servicios contratados a nuestra división de Servicios "INTERNET", con el fin de que el cliente encuentre una SOLUCIÓN integrada en comunicaciones.

La propuesta contempla dos valores diferenciados los cuales son:

a) Cargo inicial por única vez para la Infraestructura de Acceso para cada local con accesos del tipo de Cables de Fibra Óptica, cajas de paso, acometidas, conectores, para el acceso a la red de Datos, equipo ruteador y/o equipo de conexión de propiedad de TEISA para el embarque a la red de datos desde donde se montan los túneles seguros para el trasporte de datos del cliente y se puede definir calidad de servicio para aplicaciones críticas. -
b) Tarifa mensual plana por el servicio de acceso dedicado de alta velocidad a Internet con un ancho de banda de **X Mbps.-**
c) Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**

Dentro de esta cuota INTERNET ofrece:

- ✓ Monitoreo y solución de todos los problemas de enlace con la red.
- ✓ Reparación y reemplazo en caso de fallas de tramos de fibras ópticas y equipos de la red perteneciente a OPTIRED dentro de los valores del contrato, siempre y cuando estas fallas no se deban a razones generadas por las instalaciones de los clientes.

Locales	Cargos Iniciales por Conexión, incluyendo todos los Materiales y Servicios para la Conexión	Tarifa Mensual por una Troncal con un ancho de banda **Switch IP de 220 Mbps**	Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**	TOTAL DEL ENLACE POR MES EN GS
Sucursal: Complejo Edilicio del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, Km.8	GS 00	GS 6.747.028		GS 6.747.028

TOTAL PROPUESTA:
Cargo Inicial: GS 00
Cargos mensuales: GS 6.747.028
Son guaraníes: Seis Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Veinte y Ocho.-

Todas las tarifas son en guaraníes con **IVA INCLUIDO**.

Anexo al Decreto 1145/2019

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS							
Item	Código de Catálogo	Descripción	T.E.I.S.A.				
			Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Servicio de provisión de internet	MES	32	UNIDAD	6,150,000	196,800,000
			TOTAL				196,800,000

Carlos A. Ruiz Díaz
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Firma responsable U.O.C.

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184
Mail uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mercosudeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - CONTRATO PLURIANUAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2021 - ID Nº 403.823

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS										RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020		
		NUCLEO S.A.					TELECEL S.A.							
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL NUCLEO S.A.	DIFERENCIA PORCENTUAL TELECEL S.A.
1	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - SEDE CENTRAL (Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss)	Mes	UNIDAD	13	5.827.500	75.757.500	Mes	UNIDAD	13	5.585.000	72.605.000	8.662.810	-33%	-36%
2	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - FIRMA DIGITAL SEDE DINAPI (Avda. España c/ EE.UU.)	Mes	UNIDAD	13	1.219.500	15.853.500	Mes	UNIDAD	13	1.380.000	17.940.000	2.050.607	-41%	-33%
3	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - FIRMA DIGITAL SEDE CENTRAL (Cap. Pedro Villamayor c/ Cap. Nicolas Binoff)	Mes	UNIDAD	13	1.219.500	15.853.500	Mes	UNIDAD	13	1.380.000	17.940.000	2.050.607	-41%	-33%
						107.464.500					108.485.000			

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS										RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020		
		TEISA					RIEDER & CIA. S.A.C.I.							
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL TEISA	DIFERENCIA PORCENTUAL RIEDER & CIA.
1	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - SEDE CENTRAL (Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss)	Mes	UNIDAD	13	6.984.448	90.797.824	Mes	UNIDAD	13	4.075.000	52.975.000	8.662.810	-19%	-53%
2	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - FIRMA DIGITAL SEDE DINAPI (Avda. España c/ EE.UU.)	Mes	UNIDAD	13	1.675.591	21.782.683	Mes	UNIDAD	13	875.000	11.375.000	2.050.607	-18%	-57%
3	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - FIRMA DIGITAL SEDE CENTRAL (Cap. Pedro Villamayor c/ Cap. Nicolas Binoff)	Mes	UNIDAD	13	1.675.591	21.782.683	Mes	UNIDAD	13	875.000	11.375.000	2.050.607	-18%	-57%
						134.363.190					75.725.000			

0454

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA					RESOLUCION DNCP N° 1890/2020	
		AMX PARAGUAY S.A.						
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL AMX PARAGUAY S.A.
	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - SEDE CENTRAL (Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss)	Mes	UNIDAD	13	8.245.500	107.191.500	8.662.810	-5%
	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - FIRMA DIGITAL SEDE DINAPI (Avda. España c/ EE.UU.)	Mes	UNIDAD	13	4.029.600	52.384.800	2.050.607	97%
1	SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA POR FIBRA ÓPTICA - FIRMA DIGITAL SEDE CENTRAL (Cap. Pedro Villamayor c/ Cap. Nicolas Binoff)	Mes	UNIDAD	13	4.029.600	52.384.800	2.050.607	97%
						211.961.100		